

Número 5 - Enero / Junio 2018

REVISTA
DIÁLOGOS EN MERCOSUR

ISSN 0719-7705

DIÁLOGOS EN MERCOSUR
¡AMÉRICA LATINA Y MÁS!



221 B
WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Director

Carlos Túlio da Silva Medeiros

Diálogos en Mercosur, Brasil

Sub Director

Francisco Giraldo Gutiérrez

Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

Editores

Isabela Frade

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Alcione Correa Alves

Universidade Federal do Piauí, Brasil

Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Andrés Lora Bombino

Universidad Central Marta Abreu, Cuba

Claudia Lorena Fonseca

Universidade Federal de Pelotas, Brasil

Carlos Túlio da Silva Medeiros

Diálogos en Mercosur, Brasil

Fernando Campos

Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias, Portugal

Francisco Giraldo Gutiérrez

Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Ana Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Eduardo Devés

Universidad de Santiago / Instituto de Estudios Avanzados, Chile

Eduardo Forero

Universidad del Magdalena, Colombia

Graciela Romero Silveira

Universidad de la República, Uruguay

Heloísa Buarque de Hollanda

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Juan Bello Domínguez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Lisandro Alvarado

Universidad de Zulia / REO-ALCel, Venezuela

María Alicia Baca Macazana

Organización de Comunidades Aymaras, Quechuas y Amazónicas del Perú, Perú

María Teresa Ferrer Madrazo

Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Cuba

Cuerpo Asistente

Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres

221 B Web Sciences, Chile

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthon Escudero

221 B Web Sciences, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

221 B Web Sciences, Chile

Portada

Felipe Maximiliano Estay Guerrero

221 B Web Sciences, Chile



221 B
WEB SCIENCES

Indización

Revista Diálogos en Mercosur, se encuentra indizada en:





221 B
WEB SCIENCES

ISSN 0719-7705 – Publicación Semestral / Número 5 / Enero – Junio 2018 pp. 158-170

LAS TRANSFORMACIONES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN ARGENTINA (1977-2006)

THE TRANSFORMATIONS OF THE COOPERATIVE MOVEMENT IN ARGENTINA (1977-2006)

Drda. Aimé Aminahuel

Universidad Nacional de Villa María, Argentina
aime.aminahuel@gmail.com

Fecha de Recepción: 27 de diciembre de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 10 de febrero de 2018

Resumen

Este trabajo se propone analizar las transformaciones que experimentó el movimiento cooperativo de trabajo y de crédito, frente al avance de programas económicos y políticas neoliberales en la Argentina. El análisis se enfoca en los inicios de la última dictadura cívico-militar, a partir de la promulgación de la Ley de Entidades Financieras en el año 1977, y hasta principios del S. XXI., con la llegada al gobierno de Néstor Kirchner y los primeros programas orientados a la promoción del cooperativismo de trabajo a través de disposiciones del Ministerio de Desarrollo Social. La economía solidaria se encuentra compuesta por varios actores, los más tradicionales e institucionalizados son las mutuales y las cooperativas. Estas últimas datan en nuestro país desde finales del S. XIX. En el caso de las de crédito, su auge se produce a partir de la segunda mitad del siglo XX mientras que las cooperativas de trabajo, reaparecen con mayor protagonismo a finales de 1990. La particularidad de estas entidades, es que son empresas y movimientos sociales al mismo tiempo los cuales, de acuerdo a la Alianza Cooperativa Internacional (1996)¹, deben cumplir con una función transformadora de la realidad social en la que se encuentran insertas. En este sentido, el desarrollo y la transformación del movimiento cooperativo está íntimamente ligado al contexto político-institucional, socio-cultural y económico en el que debe desenvolverse, al mismo tiempo que actúa sobre ese contexto modificándolo.

Palabras Claves

Cooperativas – Trabajo – Crédito – Argentina

Abstract

This paper aims to analyze the transformations that the cooperative movement of work and credit experienced, as opposed to the advance of neoliberal economic and political programs in Argentina. The analysis focuses on the beginnings of the last civic-military dictatorship, from the enactment of the Financial Entities Law in 1977, and until the beginning of the 21st century, with the arrival of Néstor Kirchner and the first programs aimed at the promotion of cooperative work through provisions of the Ministry of Social Development. The solidarity economy is composed of several actors, the most traditional and institutionalized are mutuals and cooperatives. These last date in our country since the late S. XIX. In the case of credit, its boom occurs from the second half of the twentieth century while labor cooperatives reappear with greater prominence at the end of 1990. The particularity of these entities is that they are companies and social movements at the same time, which, according to the International Cooperative Alliance (1996) ¹, must fulfill a transforming function of the social reality in which they are inserted. In this sense, the development and transformation of the cooperative movement is intimately linked to the political-institutional, socio-cultural and economic context in which it must unfold, at the same time that it acts on that context by modifying it.

Keywords

Cooperatives – Job – Credit – Argentina

Introducción

Distintos estudiosos del movimiento cooperativo argentino, sostienen que el mismo se gestó entre los años 1871-1885 con la creación de la primera cooperativa obrera de consumo conformada en su mayoría por inmigrantes franceses e ingleses. Pese a los debates en torno a las fechas puntuales, la mayoría de los autores¹ coinciden que durante esos años, los principales impulsores de la creación de entidades cooperativas fueron los inmigrantes e hijos de inmigrantes dueños de comercios locales minoristas, y trabajadores. En ese sentido, pocos años después de la creación de la cooperativa obrera de consumo, un grupo de pequeños comerciantes crearon la primera cooperativa de almacenes en Argentina, a los fines de poder comercializar sus productos para hacerle frente a las dificultades del mercado.

La mayoría de las entidades que surgen durante este período (1871-1926), se caracterizaron por una combinación de rasgos rochdaleanos² con otras particularidades ajenas a la idiosincrasia cooperativa actual. Es por ello que desde un punto de vista jurídico se podría dividir, inicialmente, al movimiento cooperativo argentino en dos etapas: una primera en la que emerge con fuerza vinculado a ideas socialistas, con rasgos mixtos cooperativos, y con un vínculo nulo con el Estado. Y una segunda etapa en la que el sector es visibilizado por el Estado y posteriormente normativizada su conformación y actividad a partir de la Ley N° 11.388³ sancionada en el año 1926.

Esta segunda fase, es la que perdura hasta nuestros días, aunque con diferentes cambios que se produjeron en términos normativos⁴, y en la relación entre el Estado y el movimiento cooperativo, lo que generó tensiones, antagonismos y vínculos estrechos o alejados. Las principales transformaciones que se efectuaron en la relación entre el movimiento cooperativo y el Estado, surgieron a partir de una metamorfosis drástica en materia económica y social, que experimentó la Argentina a partir de la última dictadura cívico-militar. La implantación de un proyecto neoliberal en todo el territorio, afectó la estructura institucional de las cooperativas de crédito como así también, transformó al movimiento cooperativo de trabajo.

A los fines analíticos y teóricos, este trabajo se centra en las mutaciones del cooperativismo de crédito a partir de la sanción de la Ley de Entidades Financieras, y los

¹ Daniel Plotinsky, *Introducción a la historia del cooperativismo Argentino* (Buenos Aires: Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, 2012); Magalí Bausset; Eleonora Feser; Karina Frontera; Valeria Mutuberría Lazarini y Facundo Ureta, "Cooperativas de trabajo en Argentina: vigencia del pensamiento de Aarón Gleizer y Floreal Gorini frente a las problemáticas y desafíos actuales de estas experiencias", en *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*, tomo I, ed. Valeria Mutuberría Lazarini & Daniel Plotinsky, (Buenos Aires: Idelcoop, 2015), 96-106.

² Se habla de "principios rochdaleanos", en relación a la primera cooperativa de Rochdale, que nace en Inglaterra, en pleno auge de la revolución industrial. Esta cooperativa, surge a raíz de relaciones laborales de explotación, por lo que sus precursores fueron trabajadores de fábricas, que promovieron esta novedosa forma de organización alrededor del consumo, y con "*valores de acción, tales como la solidaridad, la libertad, la ausencia de ánimo de lucro, la democracia y la superación*". L. F. Ramírez-Díaz; J. J. Herrera-Ospina y L. F. Londoño-Franco, *El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. Cooperativismo & Desarrollo*, 24 (109) (2016).

³ "Régimen legal de sociedades cooperativas". Es la primera ley mediante la que el Estado Argentino reconoce y regula el funcionamiento de las entidades cooperativas.

⁴ La Ley 11.388 fue reemplazada por la N° 20.337, sancionada en 1973 y es la Ley de Cooperativas que perdura hasta nuestros días.

cambios producidos en el movimiento cooperativo de trabajo, a partir de la crisis neoliberal en los años '90 y de la emergencia de un nuevo gobierno en Argentina, que desde el año 2004, desplegó novedosos planes y programas destinados a promover el sector.

I.- Las etapas del cooperativismo de crédito y el impacto neoliberal

El cooperativismo argentino, como se dijo anteriormente, tiene una larga trayectoria en la política y en la economía de nuestro país. Según la Alianza Cooperativa de las Américas el concepto fundamental que las identifica se puede sintetizar en la siguiente definición: *“Las cooperativas son una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”*⁵.

En ese sentido, entre las características ineludibles para analizar este sector se debe mencionar primeramente como se evidencia en la cita, su ‘doble identidad’. Esta se materializa por un lado, en su faceta “empresaria” en tanto actores económicos que conforman la economía solidaria o el llamado tercer sector, y por el otro lado, en su pertenencia a un movimiento social con importante presencia territorial y alianzas internacionales. A esas dos particularidades, hay que sumarle los valores que rigen la praxis cooperativa, tales como: la solidaridad; la democracia; la autonomía, el compromiso con la comunidad, etc. Estos principios definen al movimiento en su conjunto a la vez que lo colocan en un lugar antagónico a la concentración económica y a los despliegues de políticas neoliberales. Así, por ejemplo, el cooperativismo de crédito emergió como una organización económica social y solidaria propia de la comunidad judeo-argentina, que a diferencia de otras asociaciones de ayuda mutua de aquella coyuntura, esta *“se caracterizó en sus inicios por su impronta anticapitalista y por la adhesión de sus miembros a diferentes variantes del pensamiento solidario, socialista y revolucionario inspirado en los grandes ideales político- sociales de la época”*⁶. A los pocos años de la creación de las primeras cajas de crédito cooperativas, durante las décadas de 1940/1950, este sector mostraría un enorme crecimiento e influencia en variadas cadenas productivas hacia donde se orientaba su actividad crediticia.

A partir de ese desarrollo basado en la trayectoria de sus dirigentes que pertenecían a distintas localidades del Gran Buenos Aires y del interior de la Argentina, en el año 1950, catorce entidades fundaron la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito que obtuvo su personería jurídica en el año 1951. Poco tiempo después, en 1958 también se creó el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, una entidad de segundo grado que articulaba un importante número de cooperativas y cajas de crédito. Según la historia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (2008), por aquellos años, en la Argentina existían 197 cooperativas de crédito y cajas de crédito cooperativas que representaban el 11% del sistema financiero del país. Es a partir de la irrupción de la dictadura cívico militar de 1976, que el crecimiento de este sector y sus virtudes como sistema financiero alternativo, resultó visualizado como una amenaza para el nuevo gobierno de facto.

⁵ Disponible en “Cooperativas de las Américas”, sitio WEB: <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456> última entrada: 28/8/2017.

⁶ D. Plotinsky, Introducción a la historia del cooperativismo Argentino (Buenos Aires: Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, 2012), 6.

II.- El contexto de la dictadura cívico-militar en Argentina y en el mundo

Si bien, el neoliberalismo se consolida a escala planetaria a partir de su puesta en práctica por parte de dos gobiernos de potencias mundiales –Gran Bretaña y Estados Unidos⁷- no obstante, aparece primeramente y con fuerza, en la política económica de Chile (1973) y luego de Argentina (1976). Ambos países fueron el laboratorio del paradigma neoliberal en el continente y en el mundo a partir de la irrupción en los dos casos, de dictaduras cívico militares que tuvieron entre sus objetivos iniciar una serie de reformas estructurales en el plano cultural, económico y político de aquellos países, a los fines de consolidar un programa de concentración monopólica, financiera y transnacional.

En ese sentido, los años setenta representan un punto nodal en la historia de la economía política mundial. Mientras la tasa de ganancia de los países centrales estaba estancada y el proceso de acumulación capitalista mostraba síntomas de agotamiento, el establishment mundial buscaba a los culpables de la crisis⁸ en el modelo keynesiano, fórmula imperante -hasta el momento-, que gestionaba el capitalismo de manera global. Es por ello que sin contradicciones ni disputas internas visibles, los organismos internacionales, los capitales globales y la corriente teórica neoliberal⁹ efectuaron al unísono, una reconfiguración del capitalismo mundial, asignándole nuevas funciones utilitarias a cada uno de los actores que participarían del esquema de acumulación.

El sistema capitalista se reinventaba así mismo para seguir reproduciéndose, determinando: 1) nuevas relaciones sociales de producción; 2) cambios en las funciones

⁷ Es posible afirmar que durante la segunda mitad de la década del '70, se gestaron las bases fundamentales para la implantación de un régimen económico planetario, dispuesto a concentrar aún más las riquezas y a financiarizar los procesos productivos en todos los países del mundo en detrimento de la democracia económica y social de estos. Durante esa coyuntura, la política internacional logró articular la presencia de dos líderes mundiales en países con importante influencia geopolítica, que llevaron a la práctica las ideas del pensamiento económico neoliberal, impulsado por intelectuales que inicialmente pertenecieron a la asociación de Mont Pelerin. Los dirigentes políticos, Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos, representaron la consolidación planetaria de ese modelo económico, político y cultural que perdura hasta nuestros días y que conocemos con el nombre de neoliberalismo.

⁸ El concepto de crisis es utilizado aquí en sentido restringido, entendiendo a la misma como la dificultad del capitalismo para materializar su propia lógica, esta es la de la valorización (D-D'). Si bien, y producto de la propensión a la anarquía del sistema, las crisis son constantes. No así, se comprende aquí el concepto de crisis, ya que el mismo apunta a aquellas que se produjeron en los países centrales para la geopolítica mundial, lo que las hace visibles y define su carácter global. Para más información, ver: Julio Gambina: "*Consideraciones de la crisis mundial del capitalismo*", en Revista Causa Sur, Año 1, N°2, Julio 2012.

⁹ Los grandes precursores y figuras intelectuales destacadas del neoliberalismo, tuvieron su punto de encuentro más importante en la Villa de Mont Pelerin, Suiza, en el año 1947. A aquella reunión, que marcaría la génesis de esta usina de pensamiento, asistieron reconocidos economistas, filósofos e historiadores. Todos fueron reunidos alrededor de la figura del austríaco Friedrich Von Hayek. Entre los notables del grupo, se encontraban Ludwig Von Mises, el economista americano Milton Friedman, el filósofo Karl Popper, Ludwin Erhar, creador del "milagro alemán"; Jackes Rueff reconocido por su defensa del patrón oro, y varios economistas ganadores de sucesivos premios nobel. La reunión convocada por Von Hayek, no sólo tuvo entre sus objetivos "la defensa de los valores centrales de la civilización" que se encontraban en "peligro", como manifestaron públicamente en su declaración de principios. El encuentro tuvo un valor político de peso mundial; la fotografía de académicos con reconocida trayectoria e influyentes en sus campos de acción buscó combatir en el plano de las ideas y a partir de sus vínculos con el mundo empresario, el ascenso del keynesianismo y del socialismo en todos los países del mundo.

del Estado y 3) transformaciones a escala internacional en las diplomacias entre los Estados, y entre la relación de éstos con el capital trasnacional, a partir de flexibilizaciones normativas y de transformaciones institucionales. Todo lo mencionado, no dejó de hacerse sin consolidar la dependencia epistemológica que ya venía profundizándose desde la década de 1930 en los países latinoamericanos donde se implementaba el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) como paradigma económico. Tal propuesta ignoraba que el sistema capitalista requiere *per se* estructuras desiguales de acumulación e intercambio. Es por eso que en América Latina, las políticas económicas implementadas a lo largo y ancho del continente en la posguerra, mostraban su incapacidad operativa y sus límites estructurales, cuando eran aplicadas a partir de los postulados de la ciencia económica dominante.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la inserción en el sistema-mundo capitalista se había efectuado a partir de un rol subordinado a los países centrales, generando relaciones económicas dependientes, principalmente en la transferencia tecnológica y en los préstamos financieros. Sin embargo, este paradigma dominante, fue puesto en cuestión con la aparición inesperada de la revolución Cubana y sus múltiples impactos en la política, la cultura y la insurrección popular que se propagó por todo el continente durante la década de 1960 y hasta fines principios de 1970. Así, las características político-culturales de una sociedad efervescente, explican en gran medida la imposición por la fuerza del paradigma neoliberal.

En el caso de Chile, el 11 de septiembre de 1973, el presidente socialista Salvador Allende fue derrocado y junto con él, desapareció una de las primeras experiencias de socialismo democrático en el continente. Luego, la dictadura que tuvo como principal figura a Augusto Pinochet, se consagró como la experiencia pionera de neoliberalismo en el mundo.

En nuestro país vecino, el modelo neoliberal fue marcadamente norteamericano, el presidente del Banco Central Chileno, Brandon Muñoz, y el ministro de economía Sergio de Castro, conocidos como los “Chicago Boys”, habían sido formados en la escuela monetarista. En el caso de Sergio de Castro, este era doctor en economía por la Universidad de Chicago, siendo Milton Friedman su referencia intelectual. A su vez, fue co-autor de un libro clave para comprender las aristas más importantes del neoliberalismo chileno y latinoamericano, llamado “El ladrillo”¹⁰. Entre las medidas económicas implementadas de inmediato por el gobierno Chileno, se pueden mencionar: el aumento del IVA, la privatización de gran parte de las empresas estatales, el despido de casi un 30% de los empleados públicos, la reducción del “gasto social” en un 20%, y la eliminación del sistema de ahorro y préstamos de vivienda¹¹. El resultado del shock económico y el terror político instaurados, todavía son materia de estudio, producto de sus efectos duraderos en el tiempo. Por su parte, en Argentina la dictadura comandada por Jorge Rafael Videla colocó a José Alfredo Martínez de Hoz al frente del Ministerio de Economía. Este personaje, representante de los intereses oligárquicos del país, poseía conocidos vínculos con David Rockefeller y con organismos internacionales. El plan ejecutado por Martínez de Hoz se puede sintetizar con sus propias palabras:

¹⁰ El nombre completo de la obra es “El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno Chileno”. Fue editado en 1992 por el Centro de Estudios Públicos de Chile.

¹¹ C. Ferruz y D. Puga, “Economía política de la apertura comercial: un análisis comparativo”. (Tesis de grado para obtener el título de Ingeniería Comercial, mención en economía, Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios, 2008), 28.

“Sabemos que la misma naturaleza de la profunda transformación que estamos llevando a cabo, impide que podamos hacer hoy en esta ocasión un balance total y global del mismo. Pero, quisiera destacar lo que yo considero que son doce puntos fundamentales a través de los cuales se puede medir la profundidad de la transformación que hemos llevado a cabo. En primer lugar, la libertad de precio, la eliminación de los controles de precios. En segundo término, la libertad de las transacciones cambiarias con la eliminación de los controles de cambio. Tercero, la libertad del comercio exterior, con la eliminación de los monopolios a la exportación, por ejemplo, de granos y de carnes. Cuarto, la libertad de exportación, a través de la eliminación de las prohibiciones y de los impuestos a las exportaciones. Quinto, la libertad de importar, con la eliminación de las prohibiciones, cuotas y licencias y la aplicación de un programa arancelario y reducción gradual sobre un periodo de cinco años. Sexto, la libertad de las tasas de interés, y la aplicación de la reforma financiera que abre el sector a la competencia interna y externa. Séptimo, la liberación de los alquileres, la liberación del control que afectaba la posibilidad de la colaboración de la construcción privada (...). Octavo, la eliminación de las tarifas políticas de los servicios públicos. Noveno, la eliminación de los subsidios y las protecciones excesivas para ciertos sectores privilegiados de la economía que distorsionaban la misma. Décimo la libertad de contratación de los salarios sobre la base de los salarios establecidos como mínimos por el Estado. Once, la libertad para las inversiones extranjeras, bajo reglas justas y sanas tanto para el interés nacional como para los inversores. Y doceavo la libertad para la transferencia de tecnología en un marco que promueva y no obstaculice este movimiento fundamental para la modernización de nuestra economía de acuerdo a los más altos intereses nacionales (...)¹².

Los doce puntos de Martínez de Hoz, reflejan en gran medida el shock de políticas públicas, económicas, fiscales, tributarias, sociales, que el gobierno militar aplicó a lo largo y ancho de todo el territorio argentino. Resulta paradójico y no menor, que el ministro haya nombrado en reiteradas ocasiones el “interés nacional” para referirse a un plan económico, que tuvo como consecuencia principal, la entrega del patrimonio nacional y la renuncia a la soberanía económica y política.

Por otra parte, y casi en simultáneo, el favorecimiento a las bancas privadas por medio de la liberalización de las economías de capitalismo avanzado¹³, promovió el aumento de las deudas externas de los Estados de la periferia geopolítica. En el caso de América Latina, la deuda externa finalmente sirvió como herramienta coercitiva de los organismos internacionales. Tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial, se adjudicaron la posibilidad de interferir en la política doméstica de todos los países deudores, a partir de algunas “sugerencias” en materia económica que instigaba a los gobiernos a cumplir obligatoriamente, para “pagar las deudas”, principalmente durante las décadas de 1980 y 1990.

¹² José Alfredo Martínez de Hoz, fragmento “plan económico de la dictadura”. 1980. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Yf20qQVeDzY> última entrada: 20/4/2017.

¹³ Con países de capitalismo avanzado, nos referimos a los Estados europeos y norteamericano.

III.- El impacto de la dictadura cívico-militar en el movimiento cooperativo de crédito

La dictadura argentina buscó implantar un modelo neoliberal similar al paradigma chileno, siguiendo las directrices de los Chicago Boys. En consecuencia, Martínez de Hoz se valió de una serie de novedosas normativas promulgadas a fines de la década de 1970, tales como la ley N° 21.526 conocida como Ley de Entidades Financieras, la cual resultó ser una de las piedras fundamentales en el esquema neoliberal argentino. La controvertida normativa fue ideada por banqueros, funcionarios y militares, y finalmente sancionada el 15 de febrero de 1977. Alan Cibils, coordinador del área de economía política de la Universidad Nacional General Sarmiento, sostiene que la *“ley de entidades de la dictadura desreguló (liberalizó) el sistema financiero argentino, abriéndolo al mundo. Esto resultó en una extranjerización no sólo de la propiedad de los bancos sino, y sobre todo, de su comportamiento”*¹⁴. En ese sentido, uno de los resultados más visibles fue una *“economía financiarizada”*, con un enorme poder de las bancas internacionales¹⁵.

El texto del ordenamiento jurídico que perdura hasta nuestros días, incluye la desregulación total de las operaciones financieras para las entidades, como así también, establece las máximas libertades comerciales. A su vez, la ley liberó las tasas de interés, y prohibió captar *“depósitos a la vista”* a entidades que no fueran intermediarias financieras monetarias, lo que imposibilitaba a las cajas de crédito cooperativo ofrecer Cuentas Corrientes o Cuentas a la Vista, y emitir cheques o letras de cambio, una limitación que el movimiento cooperativo nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos sostuvo que era altamente lesivo para el desarrollo de las cajas de crédito y para las necesidades de sus socios pymes.

De acuerdo al texto de la ley, aquellas entidades que quisieran seguir formando parte del sistema financiero, básicamente, debían convertirse en bancos. La intencionalidad visible de Martínez de Hoz, era eliminar el sistema de crédito cooperativo que, en aquellos años, tenía un papel preponderante en las economías locales a la vez que –en el caso de las cajas de crédito asociadas al IMFC- venía gestando una batalla cultural de la mano de sus dirigentes.

La vinculación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) con las organizaciones, luchas y movimientos sociales, lo antecedían a su propia existencia, ya que eran vínculos heredados de las cooperativas que participaron en su creación (Grabvicker, López, Testero, 2008). Para ejemplificar el compromiso del IMFC, el mismo en su congreso fundacional planteaba *“la urgente necesidad de una profunda reforma agraria, única manera de poblar, engrandecer el campo argentino y terminar radicalmente con el grave problema de los latifundios, que frenan el desarrollo progresista de la economía nacional”*¹⁶.

Por otra parte, apenas se hizo público el proyecto de ley de Martínez de Hoz, las cajas de crédito libraron una batalla frente a frente con el gobierno de facto. En enero de 1977, un mes antes de que se sancionara la ley, el IMFC divulgó una declaración en el

¹⁴ “La pequeña revolución de Martínez de Hoz: la Ley de Entidades Financieras”. http://www.leyesdeladictadura.com/index.php?a=ReadArticle&article_id=3. última entrada: 20/8/2017.

¹⁵ “La pequeña revolución de Martínez de Hoz: la Ley de...”

¹⁶ Cita del Congreso Argentino de Cooperativas. Comisión de redacción, en Mario José Grabvicker; Horacio López y Jorge Testero, 50 años de ideas e Ideales 1958-2008: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (Buenos Aires: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 2009), 104.

matutino Clarín, que se mantendría por siete días y recaudaría más de cuarenta mil firmas. En esa declaración pública, las y los dirigentes cooperativos argumentaban:

“Las cajas de crédito cooperativas constituidas por los propios aportantes de fondos y usuarios del crédito, no son intermediarios que lucran con la oferta y la demanda monetaria, por el contrario realizan sus servicios en acción solidaria y recíproca sin fines de lucro, operan en ámbitos locales revirtiendo el ahorro de cada zona en los lugares en los que se genera, y oponiendo a la concentración del crédito una distribución equitativa del mismo, todo lo cual constituye un aporte positivo para una economía social y regionalmente más armónica”¹⁷

La campaña tuvo una amplia recepción social, culminando con una solicitada en la que participaron más de cien personalidades del mundo del arte, la ciencia, el deporte y la cultura, en la que ratificaban la defensa del sector. Si se contextualiza la gesta del movimiento cooperativo en el marco de una dictadura feroz que se propagaba cada vez con mayor fuerza, la acción fue de un valor heroico notable que pudo sostenerse debido a la legitimidad que detentaban sus dirigentes ante la sociedad, la mayoría con reconocida trayectoria social y representación en el sector.

Sin embargo, y pese a no haber podido evitar la sanción de la normativa, el movimiento en su conjunto logró mantener la figura cooperativa en el sistema financiero. No obstante, un año después de la sanción de la norma, unas 273 cajas de crédito optaron por transformarse y llegaron a constituir 85 bancos cooperativos. De ese total, hoy sólo persiste el Banco Credicoop, el cual surgió de la fusión de 44 cajas de crédito. El impacto del programa neoliberal argentino, acabó por concentrar el sistema financiero argentino en las bancas privadas, nacionales y multinacionales. El Credicoop, es el resultado de las transformaciones que afectaron al movimiento cooperativo de crédito. Sin embargo, en la actualidad este se define como un:

“Banco cooperativo propiedad de sus Asociados, gestionado en forma democrática, heredero y continuador de la valiosa labor desplegada desde los inicios del siglo XX por las cajas de crédito cooperativas. El Banco Credicoop Coop. Ltda. nació bajo la orientación del IMFC, el que sigue guiando institucionalmente a nuestra Entidad”¹⁸.

IV.- El “viejo y nuevo” cooperativismo de trabajo

El cooperativismo de trabajo en la Argentina del s.XX, a diferencia del cooperativismo de crédito, tuvo su auge a finales de la década de 1990, con la profundización del modelo neoliberal, iniciado en la dictadura. Para 1950, por ejemplo, este sector representaba apenas el 3,4%¹⁹ del trabajo en la Argentina, a diferencia del 11% de influencia que poseían las cajas de crédito cooperativas en el sistema financiero, por aquellos mismos años.

¹⁷ Mario José Grabivker; Horacio López y Jorge Testero, 50 años de ideas e Ideales... 273.

¹⁸ “Misión y principios cooperativos, Banco Credicoop”. Disponible en: <https://www.bancocredicoop.coop/#/nuestrobanco/institucional/mision> última entrada: 28/8/2017

¹⁹ M. Vuotto, “El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social” (Lima: Organización Internacional del Trabajo, 2011).

El crecimiento de las cooperativas de trabajo tradicionales, hasta 1990, evidenciaba problemáticas estructurales para sostenerse en condiciones ya de por sí dificultosas para el trabajo asalariado. Sin embargo, es a partir de mitad y finales de la década de los noventa, que se produce un cambio sustantivo en la identidad y praxis del movimiento lo que permitió no sólo la supervivencia del sector, sino también, su crecimiento exponencial para los años 2000/01.

Hasta la década de 1990, las cooperativas de trabajo se encontraban en pocos sectores productivos entre los que se pueden mencionar la industria de la construcción y la rama de los servicios públicos. En esta primera etapa, el cooperativismo de trabajo estuvo caracterizado por prácticas cooperativas tradicionales y con escasa posibilidad de influir notoriamente en la economía²⁰

Sin embargo, como resultado de la crisis del modelo neoliberal argentino a fines de 1990, que se tradujo en desempleo, pobreza estructural, quiebra de empresas, privatización de servicios públicos y desmantelamiento del Estado y de la seguridad social que éste brindaba, pocos años después se gestaron las primeras tomas de fábricas, a raíz del abandono que hacían sus dueños de ellas. Este proceso, luego confluiría en el movimiento de “Empresas recuperadas” a las que, en la actualidad, se las puede definir como aquellos establecimientos dedicados a la producción de bienes que fueron recuperados por sus trabajadores. En la definición, se excluye a las cooperativas constituidas a partir del desmembramiento de las Empresas del Estado en la década de 1990 (caso YPF) y a las que se conformaron en períodos anteriores a los noventa²¹

Este movimiento de empresas recuperadas, emergió como respuesta a la precarización laboral y al desempleo estructural que padecía la Argentina de finales del S. XX y principios del S. XXI. Asimismo, recogió la herencia del cooperativismo de trabajo para utilizarlo como herramienta de gestión de las empresas abandonadas por los capitalistas. La mayoría de estas fábricas, que luego se transformaron en cooperativas de trabajo, se encontraban en los grandes centros urbanos, en el conurbano bonaerense y en Provincia, y otras en Santa Fé y Córdoba²².

Según el Observatorio de Empresas Recuperadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, para el año 2001, este movimiento ya comenzaba a desplegar redes entre sí y a escala regional, en donde el espacio físico de las fábricas recobró importancia como ámbito de arraigo productivo, laboral y de lucha. En ese sentido, durante la coyuntura 2000 y 2001, las empresas recuperadas se re-significaron como lugares de resistencia al modelo neoliberal; como espacios de reclamo hacia el Estado; como puntos de encuentro e intercambio entre trabajadores y, finalmente, como ámbitos reconocidos para visibilizar y divulgar los conflictos.

A diferencia del cooperativismo de trabajo tradicional, el nuevo colectivo cooperativista nucleado en agrupaciones como el “Movimiento de Empresas Recuperadas”, tenía diversas identidades políticas, pero poseía importantes vínculos con

²⁰ M. Vuotto, “El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones...”

²¹ Andrés Ruggeri, *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2009), 16-18.

²² María Margarita Papalardo; Vivian Sfich. y Cecilia Costa Álvarez, “Fábricas recuperadas: Territorio y crisis” (Trabajo presentado en VII Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía, La Plata 8 de noviembre de 2005).

agrupaciones de izquierda y con los “nuevos” movimientos sociales cuyo discurso era anticapitalista, o al menos muy crítico al modelo económico vigente. Mientras que, el movimiento cooperativo tradicional, se situaba en una tradición que “no era necesariamente el de la lucha obrera anticapitalista”²³, sino que se encontraba mayoritariamente estructurado desde sus inicios alrededor del movimiento peronista, desde la década de 1950.

V.- Las cooperativas de tercera generación: el nuevo cooperativismo de trabajo

Como se dijo anteriormente, el modelo neoliberal impuesto en América Latina, produjo crisis institucionales; económicas; sociales y culturales, con resultados catastróficos. Por ejemplo, la tasa de desocupación en la Argentina de principios del 2003 rondaba en el 20,4%²⁴, a la vez que una enorme porción de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza. Asimismo, la crisis económica estuvo acompañada de movilizaciones sociales y cuestionamientos al orden institucional y a la clase política en su conjunto.

Sin embargo, a partir del año 2003, con el cambio de gobierno, se confeccionaron desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, los primeros planes y programas cuya ejecución estuvo a cargo de los gobiernos locales, a los fines de atender problemáticas urgentes como el desempleo estructural. Es por ello que a partir del año 2004 comienza una nueva transformación para el movimiento cooperativo de trabajo, a partir de la resolución N° 1375/04.

Este primer proyecto, según Daniel Plotinsky estuvo orientado a consolidar una red de inclusión social y asegurar una mejor calidad de vida para determinados sectores de la población. El nombre con el que se conoció a esta política pública fue “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la obra”, el cual se creó a través de una resolución del Ministerio de Desarrollo Social, que todavía sigue vigente. De acuerdo a los fundamentos que expresa el proyecto original: “*El Plan busca modificar la realidad de nuestro país, recuperando la comunicación y el encuentro entre las personas a partir del apoyo a los espacios de trabajo asociativo y productivo, sin desatender las urgentes problemáticas actuales*”²⁵.

Asimismo, entre los objetivos que persigue y que se encuentran expresados claramente en la resolución, se pueden mencionar también la “promoción al sector de la economía social mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social”. El Plan comenzó orientado a aquellas personas que no tenían alternativa laboral, como así también a beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar. Tenía líneas de financiamiento para cadenas productivas o emprendimientos asociativos, a la vez que contemplaba la presencia de un organismo de transferencia que podía ser el Municipio o una ONG.

²³ Andrés Ruggeri, Las empresas recuperadas: autogestión obrera en... 14.

²⁴ De acuerdo a INDEC, tomando en cuenta la totalidad de aglomerados urbanos: ver en http://www.indec.gov.ar/series_historicas.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=58.

²⁵ Daniel Plotinsky, “Argentina, políticas públicas y cooperativismo”. (Trabajo presentado en el IX Congreso Internacional RULESCOOP, Buenos Aires, 9, septiembre del 2015).

Al unísono con este plan, al poco tiempo se aprobó la Res. 3026/06 que establecía la “materialización de entidades cooperativas tendientes a que cada uno de sus integrantes pueda comprometerse con la comunidad”²⁶. La particularidad de estas cooperativas de trabajo es que serían creadas en función de los programas implementados por los Estados Municipales para responder a demandas sociales, como así también, no necesitarían transitar los canales convencionales para la obtención de su personería jurídica. Es por ello que estas cooperativas, se caracterizan en su mayoría, por estar conformadas por poblaciones con escasa trayectoria en el movimiento cooperativo, a la vez de poseer una mayor dependencia con respecto al Estado. A estas entidades se las denomina “cooperativas de tercera generación”, ya que son las últimas en aparecer cronológicamente en la historia del movimiento.

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas, intentamos desarrollar una breve reseña que incluyó las transformaciones del movimiento cooperativo de crédito y de trabajo. La elección de estos dos actores de la economía social se fundamentó en la posibilidad de visibilizar los impactos diferenciados del neoliberalismo en cada sector, como así también, poder analizar las metamorfosis que afrontaron de manera marcadamente específica. Si bien, tanto las entidades que integran el cooperativismo de trabajo como a su vez, las de crédito, pertenecen al movimiento cooperativo en su conjunto, la historia de su gestación; las identidades; las herencias; prácticas políticas y repertorios de lucha de cada una, las diferencian profundamente.

El movimiento cooperativo de trabajo, compuesto por las nuevas y viejas cooperativas, denominadas de “primer”, “segunda” y “tercera generación” respectivamente, mostró a lo largo de la historia la posibilidad de crecimiento y reinversión. Pasando de ser cooperativas con escasa visibilidad pública, a convertirse en movimientos de empresas recuperadas, y luego, ser incluidas en programas de gobierno y políticas públicas para el desarrollo local.

Sin embargo, los debates en torno a las cooperativas de trabajo de “tercera generación”, son amplios al interior del movimiento y entre diferentes estudiosos. Esto se fundamenta en la visible dependencia con el estado que poseen estas cooperativas en relación a las demás entidades. Sin embargo, y teniendo en cuenta que las primeras cooperativas del Plan Manos a La Obra se crearon en el año 2006, todavía hoy no existen datos precisos e integrales sobre el devenir de estos actores en los últimos años y sus impactos en las economías locales.

No obstante, cabe destacar que en la actualidad el cooperativismo de trabajo es visibilizado por las organizaciones sociales y por el estado en sus distintos niveles, como una forma de organización del trabajo alternativa, con posibilidad de gestionar empresas importantes, a la vez que promueve el desarrollo de valores educativos y culturales basados en la solidaridad, que disputan sentido en el mundo del trabajo.

²⁶ Resolución 3062/2006. Disponible en: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/enlace/resolucion-no-30262006-del-inaes/> última entrada: 3/10/2017.

Por su parte, y a diferencia del cooperativismo de trabajo, el de crédito experimentó transformaciones en su totalidad, sin posibilidad de recuperar el protagonismo obtenido durante las décadas de 1950/60 en la Argentina. Esto se debió en gran medida a que las políticas económicas impulsadas por la dictadura y profundizadas durante la década del '90, fueron de carácter estructural para con el sistema financiero de nuestro país. En ese sentido, la fusión de las cooperativas de crédito para su supervivencia, que luego devino en la existencia de un solo Banco Cooperativo y en la desaparición de los demás, significó el éxito de las políticas de extranjerización y concentración de las bancas privadas. Pese a todo, en la actualidad el Credicoop es el banco cooperativo más importante de América Latina, contando con un total de 259 filiales en toda la Argentina²⁷.

Bibliografía

Ferruz, C. y Puga, D. "Economía política de la apertura comercial: un análisis comparativo". (Tesis de grado para obtener el título de Ingeniería Comercial, mención en economía. Santiago: Universidad de Chile. Facultad de Economía y Negocios. 2008 en <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/107946/Seminario%20de%20T%C3%ADulo-%20Carlos%20Ferruz-Diego%20Puga.pdf?sequence=4>

Grabivker, M. J.; López, H. y Testero, J. 50 años de ideas e ideales 1958-2008: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Buenos Aires: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. 2009.

Mutuberría Lazrini, V. & Plotinsky, D. (comp.). La economía social y solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Tomo II". Buenos Aires: Ediciones Idelcoop. 2015.

Ruggeri A, (comp.). Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y en América Latina. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
Harvey, D. (2015). Breve historia del neoliberalismo. Buenos Aires: AKAL. 2009.

Toussaint, E. Neoliberalismo breve historia del infierno. Buenos Aires: Capital Intelectual. 2012.

Vuotto, M. El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social". Lima: Organización Internacional del Trabajo. 2011.

Revistas

Gambina, J. "Consideraciones de la crisis mundial del capitalismo", en Revista Causa Sur, Año 1, N°2, Julio 2012

Papalardo, M, Sfich, V. M. y Costa Álvarez, C. "Fábricas recuperadas: Territorio y crisis". VII Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía, 8 de noviembre de 2005. La Plata. Disponible en http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.789/ev.789.pdf.

²⁷ www.bancocredicoop.coop última entrada: 28/9/2017

Plotinsky, D. “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”. Revista Idelcoop N° 215, marzo de 2015, páginas 157-178. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50614/Documento_completo__.pdf?sequence=1

Ramírez-Díaz, L., Herrera-Ospina, J. y Londoño-Franco, L. “El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia”. Cooperativismo & Desarrollo, 24(109) (2016), 133-145. doi: 10.16925/co.v24i109.1507. Disponible en: [file:///D:/Seminaro%20de%20Econom%C3%ADa%20Social/Clase03\(F\)_El%20cooperativismo%20y%20la%20econom%C3%ADa%20solidaria%20genesis%20e%20historia.pdf](file:///D:/Seminaro%20de%20Econom%C3%ADa%20Social/Clase03(F)_El%20cooperativismo%20y%20la%20econom%C3%ADa%20solidaria%20genesis%20e%20historia.pdf) última entrada: 27/9/2017

Soto, O., Cadorníu, C. & Armesto, G. “Desarrollo alternativo. Síntesis entre economía política y política económica”. Revista Economía y desarrollo, N°1, año 2006, páginas 34-60. Disponible en: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/09399.pdf> última entrada: 27/9/2017.

Sitios WEB

“Alianza Cooperativa de las Américas”, sitio oficial. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456> última entrada: 28/8/2017.

“Misión y principios cooperativos”. Sitio Oficial Banco Credicoop, sitio oficial. <https://www.bancocredicoop.coop/#/nuestrobanco/institucional/mision> última entrada: 28/8/2017

“La pequeña revolución de Martínez de Hoz: la Ley de Entidades Financieras”. http://www.leyesdeladictadura.com/index.php?a=ReadArticle&article_id=3 última entrada: 27/9/2017

“Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas” www.fabricasrecuperadas.org.ar última entrada: 27/9/2017.

Para Citar este Artículo:

Aminahuel, Aimé. Las transformaciones del movimiento cooperativo en Argentina (1977-2006). Rev. Dialogos Mercosur. Num. 5. Enero-Junio (2018), ISSN 0719-7705 pp. 158-170.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Diálogos en Mercosur**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Diálogos en Mercosur**.